

PRIMER LUGAR

EL ACCESO AL PODER, POR MEDIO DE LOS PARTIDOS POLITICOS, DE LAS CLASES POPULARES DE MEXICO

Por Amancio Jaime Leija / Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

I. EL ORIGEN DEL ESTADO DEMOCRATICO-BURGUES EN MEXICO

El nacimiento del Estado mexicano difiere en su base del molde tradicional ejemplificado por los Estados europeos. En efecto, las antiguas colonias que lo fueran de España heredaron el atraso cultural de su metrópoli, y, al rompimiento de ese dominio, fueron incapaces de desarrollar en forma autónoma sus características políticas, sociales y económicas. Por lo tanto, en el momento de su independencia, fue sustituido un dominio por otro, dentro del marco de la estructura de poder de ese momento.

Ante el vacío de poder que produjo la decadencia de España, devino en México el periodo llamado por Justo Sierra “de la anarquía”. Surgieron, amenazantes, las nuevas metrópolis del capitalismo como Francia e Inglaterra, y se empezó a sentir la influencia de lo que sería posteriormente la fuerza determinante en el continente: el capitalismo norteamericano. Así, durante el siglo XIX se reestructuró la relación de poder y se fincaron las bases de lo que Darcy Ribeiro llama “pueblos para sí y pueblos dependientes”, es decir, lo que ahora se denomina eufemísticamente “pueblos desarrollados y subdesarrollados”.

El análisis del surgimiento del Estado en México debe considerar, por lo tanto, dos elementos igualmente importantes, como son los internos y los externos, a diferencia del Estado europeo en donde las bases internas del Estado son claramente determinantes. Por lo tanto, los análisis a partir de un concepto de Estado *nacional* nos son parcialmente insuficientes.

“El Estado moderno —dice Engels—. . . es en lo esencial un aparato capitalista, el Estado de los capitalistas. . . , una organización de la clase particular que ha sido *pro tempore* la clase explotadora, una organización que tiene como fin *impedir toda intrusión exterior en las condiciones existentes de producción*, y, por tanto, esencialmente, con la finalidad de mantener por la fuerza a las clases explotadas en las condiciones de opresión que corresponden a un determinado modo de producción. . .”¹ Es una definición *nacional*, preimperialista, que dentro del marco de las antiguas colonias hispano-americanas es necesario reinterpretar dándole un enfoque regional, con lo cual conserva plena validez.

¹ Citado por Miliband, Ralph en *El Estado en la sociedad capitalista*, trad. Francisco González Arámburu, segunda edición, México —Siglo XXI editores— 1971, en nota p. 7, subrayado mío.

Según Carlos Bosch García el desarrollo del imperialismo norteamericano cubre en sus inicios tres etapas subsecuentes: de posesión de la tierra la primera, que permite la expansión de las trece colonias originales hasta lograr su transcontinentalidad al Pacífico, siendo México y Cuba los países más afectados, este último con la fijación de la "frontera marítima"; de comercio y de empresa, la segunda, cuando es considerado suficiente en extensión el dominio directo de los territorios agregados a la nación estadounidense, y demasiado peligrosa la insistencia en ese sentido (no hay que olvidar que durante la primera mitad del siglo pasado los Estados Unidos eran apenas una potencia incipiente, sumamente recelosa de las naciones europeas); finalmente, Bosch considera las inversiones norteamericanas, que vinieron a fijar el predominio del imperialismo estadounidense como un todo.

Estas tres etapas vinieron a definir (y a deformar) la formación del Estado mexicano, y en diferente medida de todos los estados latinoamericanos. Sólo veremos la relación que en ese sentido tuvo el aspecto territorial.

El dominio que los Estados Unidos adquirieron sobre los estados que fueran de México al norte del río Bravo, sólo ejemplifica una posibilidad histórica real; ya no digamos la imposibilidad práctica de México para defender esos territorios, cosa que por obvia se omite, sino, lo que es más importante para la demostración de los fines que nos proponemos, de la propia imposibilidad europea de impedir el crecimiento norteamericano. (En este caso no se puede hablar de sorpresa, pues existe abundante material diplomático que demuestra la clara conciencia de que lo que estaba en juego era la delimitación de zonas de influencia.)

Lo que más nos interesa es que, luego de la fijación de una frontera segura con México, los Estados Unidos inician el establecimiento de su frontera marítima, con Cuba en un extremo, Hawai en otro y Panamá en el centro-sur, como "protección de sus fronteras territoriales", que en realidad era la base de su predominio en el área.

En esta geometría, México queda en el centro del trapecio que se forma, y por lo tanto la influencia que recibe del centro imperial es la más fuerte.

Los Estados Unidos, dentro de esta perspectiva, se dan a la tarea de "unificar el sistema político (república, liberalismo, federalismo, masones, etcétera) de América Latina con el de los Estados Unidos, (con) el deseo de crear condiciones y garantizar la imposibilidad de un compromiso entre América Latina y Europa".² El diseño de la política (y, lentamente, de la economía) de los países latinoamericanos, corresponde a los intereses de la nueva metrópoli, y la característica estatal que apunta Engels de "impedir toda intromisión exterior en las condiciones existentes de producción" es plenamente comprensible así, dentro del marco de la región.

Ciertamente, para establecer y hacer perdurable el estado de dominación era necesario alentar los intereses de las incipientes burguesías nativas, diseñando su auge de tal forma que fuera subsidiario del desarrollo capitalista general metropolitano, función para la cual se incentivó el desarrollo del Estado. Es decir, en sociedades dispersas como las latinoamericanas del siglo XIX, era necesario el fortalecimiento estatal dependiente, que por una parte evitara las constantes crisis sociales (que hacían sumamente vulnerable a la región de eventuales ingerencias "extranjeras"), y por otro permitiera el diseño de la dependencia con la utilización de su fuerza. "Surgen así (para decirlo con palabras de Darcy Ribeiro) sociedades deformadas estructuralmente desde su nacimiento que crecen con esas distorsiones y *son incapaces de superarlas a través del simple funcionamiento del sistema*, porque la prosperidad, al reforzar el vínculo externo de dependencia, se vuelve factor de atraso."³

² Bosch García, Carlos, *La base de la política exterior estadounidense*, primera edición, México -UNAM- 1969, p. 21.

³ Ribeiro, Darcy, *El dilema de América Latina* (Estructuras de Poder y Fuerzas Insurgentes), primera edición en español, México -Siglo XXI editores- 1971, p. 20.

Sin embargo, las bases sociales del Estado se encontraban dentro del territorio nacional, y lo que el imperialismo hizo no fue más que aprovechar la coyuntura histórica que le favorecía y alentar los intereses de unas clases sociales y desalentar los de otras, pues, como dice Manuel Villa explicando la concepción marxista del Estado, "el pueblo habrá de aparecer y actuar antes que nada bajo la forma de clases sociales y en la acción, confrontación y conflicto entre éstas habrá de decidirse la forma y desarrollo del Estado".⁴ Sólo habría que añadir que esta "confrontación de clases" estaba determinada, en lo fundamental, por un elemento externo como lo era el predominio en aumento del capitalismo norteamericano, y su subsecuente transformación en imperialismo. Era una limitación estatal externa que, por las condiciones geográficas del país, adquiría carácter de determinante.

II. LOS PARTIDOS POLITICOS COMO UNA IMPOSIBILIDAD DE ACCESO AL PODER DE LAS CLASES POPULARES. LA EXCEPCION EXTERNA

En el desarrollo histórico de México se han ido definiendo las clases sociales que forman su contexto social, cuyas raíces modernas se encuentran en el siglo XIX, principalmente a finales de ese siglo, bajo el porfirismo. En efecto, la afirmación de la burguesía nacional, la burguesía "entregada" (Poulantzas), el proletariado y la pequeña burguesía se encuentra en este periodo, sobre todo, su diferenciación como tales clases; el campesinado (que son en realidad varias clases y fracciones de clase diferentes) cubre toda la historia de México por haber sido éste siempre un país eminentemente agrícola. Naturalmente que existen y han existido anteriormente otras clases, capas y fracciones de clases, pero nos reduciremos a las citadas por considerar que son, en el capitalismo, las más importantes.

Por otra parte, ha existido siempre una categoría social burocrática de distintos niveles, cuya influencia ha variado en diferentes momentos y de la que nos ocuparemos asimismo.

Nueva España, país de expoliación incruenta durante el régimen colonial, heredó estas formas de dominio entre clases al siglo XIX, agravado esto por la dispersión social que produjo el vacío de poder y el cambio de un dominio a otro. Las oligarquías se hicieron más insolentes y rapaces, y las clases populares más miserables, corrompidas y sumisas. El gobierno vivía en constante penuria, siempre en manos de los usureros e incapaz de proporcionar la mínima seguridad a los habitantes y aun al mismo territorio nacional.

En forma natural sólo se afianzaron en su poderío dos instituciones capaces de permitir un mínimo de cohesión social: la Iglesia y el caciquismo. Opuestas en sus tendencias políticas, la Iglesia propugnaba por el centralismo, siguiendo los moldes europeos, lo que le permitiría eventualmente establecer un Estado teocrático sumamente favorable a la conservación y al incremento de sus intereses tanto económicos como políticos; por otra parte, los caciques estaban por el federalismo tipo norteamericano, que les permitiría conservar el control de sus regiones. Esta oposición se resolvería en el punto básico que movía a ambos en sus pugnas, que era el control de la población del país.

De esta manera, la intervención extranjera en los asuntos políticos del país (tanto europea como norteamericana), se dedicó a tratar de controlar a las élites significativas de los grupos en pugna por medio de las logias masónicas, que constituyeron el antecedente directo de los partidos políticos. País sin verdadera opinión pública, con elecciones indirectas en donde la votación estaba restringida a "notables" con determinada posición económica y social, la política se hacía en capillas y la presión efectiva debía ir al control de ellas; esta idea puede darnos base para la explicación de la sobrevivencia de la masonería hasta nuestros días.

Este fue el molde general de la política durante todo el siglo XIX, pues los llamados partido liberal y conservador no eran sino corrientes de opinión (cuando ésta pudo darse,

⁴ Villa, Manuel *et al* *El perfil de México en 1980*, primera edición, México -Siglo XXI editores- 1972, tomo 3, p. 424.

siempre restringida a las oligarquías dominantes y a sus ideólogos); lo más que puede observarse como participación política independiente son ciertas agrupaciones de apoyo a tal o cual caudillo militar o a algún político destacado en el último tercio del siglo, siempre con fines electorales y de vida efímera. En otras palabras, la representatividad popular prácticamente nunca se dio en el siglo XIX, salvo, posiblemente, algunas excepciones dentro de estructuras heredadas de la colonia y de la época prehispánica, sobre todo en los pueblos comunales de indios; pero esto mismo se vio profundamente deteriorado por la Ley de Desamortización de Bienes de Comunidades, y el objeto fundamental de control político eran las élites claves: quien se posesionara de ellas, tenía el instrumento adecuado para controlar al país.

1. *Los partidos políticos*

El centro de la acción política es el poder. El poder político no es otra cosa que la posibilidad de una clase social de utilizar la fuerza para dar un sentido a toda la sociedad, sentido social que favorece sus intereses. En un país con un diseño de desarrollo dependiente como México, los intereses a defender por la acción política se encuentran en dos centros, bifurcados pero paralelos, aunque con claro predominio de uno sobre el otro: el centro imperialista, determinante, y la burguesía nacional con su apéndice burocrático gubernamental (que aunque subsidiario de la burguesía nacional no constituye un todo monolítico con ésta, lo que produce en ocasiones roces y discrepancias substanciales; en el caso de que estas fricciones pusieran en peligro el sistema, intervendría el centro determinante), que es dependiente. Sin embargo, la interrelación de estas unidades de poder no se presenta en la realidad en una forma lineal y mecánica, sino que depende del momento histórico en que transcurra y de la lucha de clases no sólo de México sino, en última instancia, de la región.

a) *La tesis evolucionista*

Según la teoría clásica, los partidos políticos surgen cuando se hace necesario captar el voto popular para legitimar el acceso al poder. Luego de la quiebra del poder como derecho divino, es el pueblo quien sanciona con los sufragios un determinado gobierno. Es decir, los partidos surgen de la propia lucha electoral.

En México este fenómeno, propiamente, se produce hasta el siglo XX, cuando se intenta contender por la presidencia en 1910. Este fenómeno es conducido por la pequeña y gran burguesía (por fracciones de ambas clases) y desemboca inesperadamente en una revolución. Es igualmente inesperada la irrupción de las masas populares (sobre todo de campesinos) en la contienda, que en momentos desbordó con mucho sus cauces políticos y militares, irrupción que estuvo a punto de crear un Estado popular, intento que fracasó al predominar la corriente pequeño-burguesa. La imprevisibilidad de los acontecimientos generados por el movimiento electoral de Madero se explica, políticamente, por una sola causa: en México era suicida para el Estado permitir que se llegara al poder a partir de la organización independiente de las masas;⁵ tan suicida era (y es) que nunca más se ha permitido que dicha organización se realice. Se puede decir que la organización libre de las clases explotadas negaría en primer término el diseño del Estado mexicano, así como el factor de dependencia de que hablamos en el capítulo anterior, esto es, pondría a México como Marx puso a la dialéctica hegeliana.

Luego del triunfo de la revolución en contra del porfirismo, del huertismo y de las corrientes populares, se desarrollan los partidos políticos en tres etapas claramente diferenciadas entre sí:

⁵ González Casanova, Pablo, *La democracia en México*, segunda edición, México —Ed. ERA— 1967, cuadro 1.

Primera etapa. Periodo de los partidos caudillistas, que se forman alrededor de los militares triunfantes en momentos de elección. Los controlan ideólogos que gravitan alrededor de los caudillos a cambio de prebendas y canongías personales o de grupo, que tenían como función manipular a sectores de la población con fines de votación o de choque. Desde luego, la iniciativa popular no tenía nada que hacer en estos partidos.

Segunda etapa. Formación del partido oficial en 1929 como instrumento de manipulación y control sobre las masas por parte del propio gobierno. La iniciativa popular está igualmente ausente a lo largo de toda su historia, tanto durante el fracaso del sistema de plebiscitos en sus primeros años de vida, como en 1965, cuando Carlos Madrazo quiso intentar una democratización del organismo; en ambos casos (como siempre que se ha intentado cualquier democratización) todo el aparato se estremece y corre el peligro de venir por tierra.

Tercera etapa. Periodo de multipartidismo. El partido oficial, respaldado y protegido por el gobierno, financiado por el erario público y como dócil instrumento en manos del ejecutivo federal, corría el riesgo de prevalecer como partido único; fue por ello que, para salvar una careta democrática de pluralismo de clases, se permitió el surgimiento de partidos de “oposición leal”, que han venido cobrando ésta con una corrupción apenas disimulada, sobre todo en los niveles de dirección. Aquí podría pensarse en una organización independiente, pero es tal la fuerza aplastante de las organizaciones y mecanismos de control oficiales que su “lucha por el poder” no puede menos que despertar serias sospechas. En términos generales, no significan ninguna opción para las masas.⁶

Resumiendo: a partir de la tesis original evolucionista del acceso al poder por medio del sufragio universal libremente organizado y emitido, podríamos afirmar que nunca en la historia de México ha ocurrido. El caso de Madero podría tomarse como excepción y como se sabe, inició una revolución con algunos visos de popular.

b) *La tesis revolucionaria*

Ya se dijo en el capítulo I que el diseño político del Estado mexicano estaba caracterizado por su dependencia hacia los Estados Unidos; este diseño se modificó durante el siglo XX en la etapa post-revolucionaria, para adecuarse a los cambios sociales que se habían producido.

En términos generales, la nueva forma de organización social podría adjetivarse como “populista”, entendiendo este término como el alentar la organización de los grupos sociales significativos, conservando en los círculos oficiales el poder de decisión.

Aquí podría hacerse una división significativa: en cuanto más bajo era el poder económico relativo de una clase, menor cantidad de autonomía en sus decisiones tenían sus organismos. Como las prioridades del desarrollo se fueron recorriendo hacia la producción manufacturera e industrial, los campesinos tuvieron menor poder de decisión, que iba aumentando en las organizaciones obreras, pequeño-burguesas y burguesas (nacionales y extranjeras), siendo estas últimas las que han logrado conservar y acrecentar una verdadera representatividad frente al problema. Prueba de ello es la repartición del ingreso nacional y de los premios políticos destinados a cada una de dichas clases, que van disminuyendo en sentido contrario a como se les enunció.

Las clases obrera y campesina, que han constituido siempre la mayoría absoluta de la nación, han sido organizadas a partir del poder público para un beneficio de clase. Ha sido así desde la CROM de Morones y el Partido Laborista, con la ingerencia de Obregón, hasta la CTM y la CNC, con la aquiescencia de Cárdenas, pasando por el Partido Nacional Agra-

⁶ Cfr. González Casanova, Pablo, *Op. cit.*, pp. 23 y ss., y Hansen, Roger D., *La política del desarrollo mexicano*, segunda edición en español, México—Siglo XXI editores— 1973, pp. 150 y ss.

PRIMER LUGAR:



rista, la CGOCM y muchas más. Concretamente refiriéndonos al movimiento obrero, ha sido conservado su dominio sobre él manteniendo su dependencia del gobierno en general, y del poder ejecutivo en particular.

La teoría leninista del partido que considera a éste como vanguardia de clase para la revolución socialista, no ha podido, por lo tanto, cristalizar en México. La creación del Partido Comunista Mexicano, por ejemplo, fue un hecho generado en el extranjero a raíz de los acuerdos del Primer Congreso de la III Internacional⁷ ya que “no había condiciones suficientes para su gestación, tales como la existencia de comunistas con conocimientos amplios y profundos del marxismo, un movimiento obrero organizado que pudiera acercarse a la comprensión de las demandas históricas reivindicativas que plantea el materialismo histórico y dialéctico”.⁸ Es decir, el nuevo polo de poder político en gestación empezaba a hacer prevalecer su influencia sobre nuestro país, pasando en cierta medida por encima de sus características reales, atendiendo tan sólo a su condición de nación dependiente, y dentro del marco general de la lucha anti-imperialista que se iniciaba.

Desde luego que la lucha revolucionaria no se puede reducir al PCM, sobre todo por la actitud seguidista y dependiente de este partido en sus lineamientos políticos y el estado de sus finanzas; han surgido más grupos, sobre todo posteriores al triunfo de la revolución cubana, pero, en nuestro concepto, dependen en el fondo para su éxito de las condiciones de la lucha anti-imperialista internacional.

2. La excepción externa

Como se podrá sacar en conclusión de todo lo anteriormente dicho, la reestructuración del diseño estatal que nos fue impuesto por el equilibrio de poder surgido en el siglo XIX sólo podrá ser lograda mediante la organización independiente de las clases populares; pero el logro de esta organización popular es utópica si no se considera el estado de la lucha de clases a nivel internacional. Según Valentín Campa, “no se puede plantear ninguna revolución en México sin afectar los intereses fusionales de la gran burguesía y el imperialismo, lo cual nos lleva a una cuestión sumamente importante: no podremos hacer la revolución si no aprovechamos una coyuntura en la que el imperialismo se halle en aprietos...”⁹ Es decir, la dependencia mexicana del exterior no sólo se tipifica en la caracterización del Estado, sino también en la posibilidad del cambio revolucionario, y, si rascamos un poco, también en el cambio evolutivo. Naturalmente que esta conclusión no es necesariamente descorazonadora, sino que simplemente nos permite acercarnos a un conocimiento real de nuestras circunstancias y a la depuración de nuestros métodos de estudio de la sociedad, y a la fijación *sui generis* de nuestros objetivos culturales y nuestras prioridades políticas. Nuestra realidad geopolítica e histórico-política es de tal peso, que no puede ser ignorada por nadie que pretenda entender nuestra realidad estatal, sin importar su posición ideológica, y sin que esta opinión refleje una actitud enfermiza de “claustrofilia”, como dijera Womack; sólo pretendemos tratar de evaluar los factores que inciden de manera definitiva en la interpretación histórica, prescindiendo hasta donde es posible utilizar mecánicamente los esquemas clásicos explicativos. Como dice Niemeyer: “El mayor peligro de esta *science pour le science* adviene cuando, prescindiendo olímpicamente de los datos de la realidad, eleva a lo absoluto un factor social parcial, con lo cual

⁷ Cfr. Márquez Fuentes, Manuel y Octavio Rodríguez A., *El Partido Comunista Mexicano* (en el periodo de la Internacional Comunista: 1919-1943), primera edición, México —Ed. El Caballito— 1973, p. 13.

⁸ *Idem.*, p. 13.

⁹ Revista *Punto Crítico*, abril de 1972, número 4, p. 41.

puede, ciertamente, construir un sistema sin contradicciones que presenta, sobre todo, un valor estético, pero que, en la misma medida, se distancia del conocimiento, lleno de sentido de la realidad y de la dirección de la conducta social de acuerdo con un fin.”¹⁰

¹⁰ Niemeyer, Gerhart, en prólogo de Heller, Hermann, *Teoría del Estado*, trad. Luis Tobío, edición y prólogo de Gerhart Niemayer, quinta edición en español, México –FCE.– 1963, p. 8.